Año IX — Toledo 16 de Enero de 1912 — Núm. 519

CORREO CONCERTADO

El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

CORREO CONCERTADO

Punto de suscripción y venta.
Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62
Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.
Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.
Un año..... 5,00 pesetas
Número suelto..... 0,10 »
Pago adelantado.

CRISIS

Si los problemas políticos no envolvieran otros económicos y si la justicia social no tuviera sus fueros, el reir constantemente sería la principal ocupación del buen pueblo español al ver las cómicas y ridículas aptitudes y resoluciones de sus gobernantes.

El talento sin valor es como la estatua sin expresión.

El viejo león es conducido de feria en feria por un extranjero; se mueve al mandato de los extraños; flaco y macilento, en manos mercenarias es explotado hábilmente por gentes que aprovechan la decadencia del rey de las selvas.

Innumerables gentes se indignan al ver su estado de miseria, pero no se unen para obtener su libertad. Es que le consideran á la hora de la comida y no tienen mucho tiempo; los garbanzos pueden enfriarse.

Varios jóvenes reconocen la escuálida y maltrecha figura. ¡Es el león de quien tantas proezas han oído contar! ¡Pobrecillo! Se proponen devolverle la libertad siguiendo el impulso de sus nobles corazones. ¿Cómo?

El manuscrito donde se encuentra este apólogo no tiene más escrito legible. Algunas frases sueltas; cadenas extranjeras, unión, religión, asociaciones, disciplina, que se podían medio entender no eran bastantes para completar el sentido; por otra parte, no debe tener el escrito gran autoridad histórica.

Poner la cabeza de España en París, el Gobierno en manos de la masonería y los capitales españoles á merced de la banca judía, deben ser errores de bulto en una época en que se hablaba del poder de Roma y de la Acción Social.

MADRID

DEL SAINETE

Siendo Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Cánovas del Castillo, y á consecuencia de un público y ruidoso incidente en el que fueron principales actores un respetable Senador liberal, ya difunto, y el entonces Ministro de Estado señor Duque de Tetuán, se planteó una crisis, que tardó en resolverse cuatro ó cinco días, al cabo de los cuales el gabinete dimisionario, tal y como se hallaba constituído en el momento del incidente, continuó en el Poder como si nada hubiera pasado. Aquella crisis fué calificada unánimemente de comedia. La calificación sólo se aplicaba, claro es, á los personajes políticos.

A la de ayer, y en el mismo respecto, se la denomina «crisis de sainete». El Gobierno acuerda indultar á seis de los siete reos de Cullera y declara que este acuerdo es *irrevocable*. El Presidente del Congreso afirma, delante de una docena de personas, en la tarde del sábado, que el del Gabinete había aconsejado al Poder moderador *que no concediese* audiencias relacionadas con el indulto del reo exceptuado de la clemencia ministerial. De seis á siete de la misma tarde, el Jefe del Estado *concede* audiencia á varios artistas y al Sr. Morote. Este se produce en la Cámara Real en términos irreverentes y poco corteses. De la Cámara Real va el Sr. Morote á la redacción del *Heraldo* y cuenta ce por be lo sucedido en la entrevista.

El Imparcial de ayer mañana publicaba una nota oficiosa diciendo que D. Alfonso pasaría el día fuera de Madrid. A las doce declaraba el Sr. Canalejas ante los periodistas que seguía siendo firme el acuerdo del Consejo. A las tres de la tarde estaba indultado el *Chato* y en capilla el Gobierno. De cinco á ocho desfilaron por Palacio, llamados á consulta, los Presidentes de las Cámaras y el jefe del partido conservador. A las nueve ya se decía en todas partes «ya continúa Canalejas». A las diez se confirmaba plenamente la noticia, y á igual hora de esta mañana era público que seguía el Gabinete en la misma forma y sin previa jura, porque, si bien fueron presentadas, no habían sido admitidas las dimisiones.

Y aquí termina el sainete, ó más exacto, se suspende su representación hasta la nueva, ó las nuevas jornadas, con que suponemos se anudará la de ayer en el Parlamento. En cuatro días han sido indultados los siete reos de Cullera. En doce horas han sido perdonados de sus inhabilidades y torpezas los ocho Ministros. Un Gobierno abolicionista de la pena de muerte, ha estado á punto de caer porque no se aplicaba esa pena. El acuerdo irrevocable tratándose de perdonar, no era irrevocable tratándose de dimitir. Los consejeros y sobre todo su Presidente querían irse; estaban cansados, desfallecidos, sin fuerzas; les dicen que no se vayan, y no se van; el desinterés es su norma, el sacrificio su inspiración: se sacrifican.. .. quedándose en las poltronas. ¡Dios se lo premie!

Miguel Peñaflor.

Los bienes y el impuesto.

Una Real Orden de Hacienda.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden disponiendo lo siguiente:

1.° Que por los funcionarios públicos, Bancos, Sociedades ó particulares no se opongan dificultades al abono de los intereses ó dividendos de valores pertenecientes á personas jurídicas, siempre que por ellas se justifique hallarse en trámite el expediente de exención del impuesto de 0,25 por 100, creado por el art. 4.° de la ley de 29 de Diciembre de 1910.

2.° Que esta justificación podrá hacerse durante el primer trimestre del año actual, simplemente con la exhibición del recibo que acredite haber presentado en este Ministerio, ó en las oficinas dependientes del mismo, la instancia solicitando la exención.

3.° Que en cuanto á los intereses ó dividendos que hayan de ser pagados después del 31 de Marzo próximo, sólo podrá admitirse, para que los encargados del pago queden exentos de responsabilidad, una certificación en que conste hallarse en curso en la fecha del vencimiento de aquéllos el expediente de exención de la entidad de que se trate.

4.° Que á esta resolución se dé carácter general, publicándola en la *Gaceta de Madrid* y entendiéndola aplicable á las instancias formuladas por varios particulares sobre el asunto que es objeto de ella.

CIENTÍFICAS

DARVINISMO

«Afirma un grave doctor
del siglo décimo nono,
que el hombre viene del mono,
de rana, ó cosa peor;
pero el insigne escritor,
con su profundo saber,
nunca me hará comprender
cómo se obró tal portento,
ni por qué procedimiento
cambiamos de forma y ser.»

«Si es verdad que mono ha sido
el hombre, pregunto yo:
¿Cómo se *desenmonó*,
y á ser lo que es ha venido?
Si rana, ¿cómo ha podido
desenranarse el mortal?
Si el pase fué natural,
¿cómo siguen aquí abajo
tanto mono y renacuajo
en su estado primordial?

«No es prodigio que me asombre,
cuando hay pruebas en su abono,
que el hombre se vuelva mono;
pero ¿el *mono* volverse hombre?...
¡Que un sabio de alto renombre
defienda tal teoría!
¿Si será que en su manía
por darse cuenta de todo,
quiera explicar de este modo
tanta humana monería?»

Miguel C. Manzano.

En la Cátedra de San Pedro.

En la Majestuosa Basílica Vaticana es sobre todo admirable el altar de la *confesión*, que se alza en el centro y debajo de la gran cúpula, teniendo en su derredor 89 lámparas de bronce dorado, obra de Matías de Rossi, y sobre sí, el *Baldaquino* que ejecutó el Bernini por orden de Urbano VIII. No olvidamos la bella estatua de Pío VI, que se halla al pie de la *confesión*, y que Canova terminó en 28 de Noviembre de 1822.

Ascendamos sin tardanza para observar en el centro del ábside, que mira á la *confesión*, la *Cátedra de San Pedro*.

Acerca de este monumento del arte paleo-cristiano, actualmente encerrado dentro de una custodia de bronce del siglo XVII, hase largamente discutido por los arqueólogos. La hipótesis de que fuese aquélla una *Silla curul* cedida á San Pedro cuando éste estuvo hospedado en la Casa del senador Prudente, ha sido abandonada, y el Comendador Juan Bautista de Rossi se lamenta de que sólo la hosatura ó armazón de madera podía hacerse subir á aquella época, siendo el resto del ardono exterior de marfil, de tiempo más moderno. Garrucci después, habiendo creído ver una cabecita barbada, la tomó por la de Carlo-Magno y atribuyó á la época de este monarca la *Cátedra* del Primer Pontífice.

Esta suposición fué rebatida por los documentos hallados por Frasehetti, el cual pudo demostrar que la pequeña cabeza era obra de un Lorenzo Flori, que la colocó en la *Silla Pontifical* al ser ésta restaurada en el siglo XVII.

Por otra parte, los adornos de marfil que revisten la *Silla*, aparecen colocados con desorden, algunos del revés y de manos distintas, y como tomados de cajitas populares de la época bizantina más bien que construídas *ad hoc* para un objeto de tan especial veneración.

El origen de estos adornos explican también las fatigas de Hércules y los demás símbolos paganos que en la *Cátedra* se observan.

Esta es también la opinión de Westvood, quien anota que Venturi considera esta *Cátedra* la descrita en una carta de Gala Placidia á Teodosio, ya aducida por Ennodio de Pavía al final del siglo V.

La *Cátedra* se conservaba primitivamente en la Capilla de la Fuente Bautismal (primera de la nave izquierda) y tenía á sus pies dos leones de bronce de Buonvicino. Después fué encerrada en una custodia asimismo de bronce de Giovanni del Duca, y finalmente en el año de 1656, el Bernini, por orden de Alejandro IV, construyó la gran custodia actual, que fué labrada por Aretusi en las fundiciones de Santa Marta y del Belvedere. Las cuatro estatuas que sostienen la *Cátedra* son los Doctores de la Iglesia griega, San Anastasio y San Juan Crisóstomo, que están detrás, y los de la Iglesia Latina San Agustín y San Ambrosio. La mole total pesa 63.795 kilogramos y costó al Erario 456.875 liras (1).

Por la traducción,
Juan Moraleda y Esteban.

NOTAS DEL RESOLANO

¡Qué diantre! Los duelos con pan son menos. Sin duda por esto se regalaron los Ministros el otro día con magnífico banquete. ¡Qué tios más comilones! Por cualquier pretexto ya están tenedor en ristre.

El otro día decía un aspirante á Ministro: Crean ustedes que esto de ser Ministro es un sacrificio que los españoles no sabemos apreciar en lo que vale, sólo en ropa y en banquetes se gasta uno el doble de la asignación que como tal se percibe.

—Yo, continuaba, he dicho á mi jefe, que está empeñado en darme una cartera, que no la aceptaré mientras no se restablezca el antiguo impuesto del *yantar*.

—Qué inocente, dije para mí, este no llega á Ministro porque está en *babia*. ¡Impuesto del yantar! Este es un retrógrado. ¿Para qué ese impuesto habiendo otros de cortes más modernistas? Amigo mío, sea usted Ministro cuando quiera y no se preocupe por banquete más ó menos. Para algo se da un buen pellizco á los presupuestos, destinado á fondos de reptiles, gastos imprevistos y otras zarandajas.

—

Maura dice que nones; que él no arrampla con el poder en días tan calamitosos como los presentes. Canalejas se frota las manos y se chupa los dedos de gusto. Estos días dicen los periódicos que estaba muy trabajador y no recibía á nadie. Claro, como que estará tegiendo, digo, echando otro hilo á la madeja enredada para que se complique más el lío y tarde más en desenredarse. Es un bonito medio de seguir indefinidamente en el poder, porque lo que dirá Canalejas, si estás esperando á que yo desenrede el ovillo para quitármelo de la mano, estás fresco, ya puedes irte al desierto con el anacoreta Morey; porque amigo mío, bonitas manos son las mías para deshacer enredinas; además, como soy corto de vista, no veo bien los cabos de este lío y no puedo cogerlos.

Y es verdad. Mientras el ovillo esté en tales manos, cada vez estará más enmarañado. Es necesario que Alejandro, digo, Weyler, corte con el espadón el nudo *gordiano*; no hay más solución.

Y á propósito de D. Valeriano.

¿Usted se ha enterado de las condiciones con que aceptaría el mando supremo en la guerra con los moros? 100.000 ó 150.000 soldados pedía y libertad absoluta en hacer lo que á él se le ocurriera, sin trabas políticas ni internacionales

Esto, y decir que no quiere ir á la guerra, es una misma cosa, y no es que yo dude los arrestos guerreros de D. Valeriano; pero se habrá enterado que desde Melilla no puede venirse á Madrid cada semana en tren con camas y restaurant, y á esto no podrá resignarse. El hábito es un tirano y á esa clase de viajes ya le tiene desde que es Capitán General de Cataluña.

Ir cada cinco días á Madrid es tan necesario á Weyler como comprarse ropa, ¡que ya es necesidad!

He ahí la conveniencia de adquirir ó de crearse necesidades.

—

Los Ministros dicen encogiéndose de hombros: ¿Y á qué vamos á las Cortes?

Conveniencias son estas preguntas de otro hábito, del hábito de la pereza.

Claro, es más cómodo estar en juerga continua, cazas, banquetes, excursiones y visiteos.

¿Que hace falta hacer alguna cosa? Pues nada, muy sencillo. —Tú, Secretario, dí á un Oficial de la Oficina tal, que redacte una Real orden disponiendo..... cualquier cosa, lo que él crea de más necesidad en el ramo; pues hace quince días que no voy á la firma y dirá la nación que no trabajo.

¿No es esto mucho más cómodo? Ya lo creo. Pues ahí tienen ustedes justificada esa pregunta de extrañeza que hacen los Ministros al país. ¿A qué vamos á las Cortes? ¿A qué van? Ustedes vayan, que eso es como el comer; todo es empezar. Ya habrá en qué pasar el rato.

Zarceño.

Postalerías ó de Correos.

Para el Ministro de la Gobernación y el Director general de Comunicaciones.

En *La Correspondencia* del día 7, y en otros periódicos, varias veces hemos leído un suelto anónimo en el que con fútiles y sofísticos argumentos y razones que no son tales, se pretende inclinar al Sr. Sagasta á que ponga su valía al servicio de la ambición de unos cuantos y de la osadía de no pocos con detrimento y menoscabo de la seriedad que debe presidir todos los actos del Cuerpo de Correos. Eso no debe ser así; el señor Sagasta, como su inmediato jefe, el Ministro de la Gobernación, son y serán los amparadores del derecho y los ejecutores de lo legislado por insistentes y pertinaces que sean los ruegos y las influencias en contrario.

No ignoran estos excelentísimos señores, que hay un Real decreto de fecha reciente (de Septiembre de 1907), en el que por motivos de rectitud y delicadeza, y para evitar agios y compadrazgos punibles, se prohibe á los empleados de Correos y Telégrafos en servicio activo dedicarse á la enseñanza de las materias propias de estos servicios.

Pues bien, ese decreto se conculca á diario de la manera más osada y escandalosa, y esto con grave perjui-

(1) De *La Vera Roma* de 12 de Enero de 1908.

cio de tercero, que es lo más lamentable, aunque el suelto de *La Correspondencia* diga lo contrario.

Pero hé aquí que algunos señores, muchos, sin renunciar á su cuotidiano sueldo, pretenden convertirse en Maestros mejor ó peor remunerados, pero remunerados al fin so pretexto de que *sólo los empleados de Correos pueden preparar para ingresar en Correos; que los Alumnos andan sin rumbo fijo buscando Profesores, que en las oposiciones últimas el fracaso de cuatro mil opositores se debió al decreto de referencia*: Falso, muy falso. El ejercicio *previo* consiste en materias cuya ciencia y conocimiento no están vinculados en los empleados de Correos, ni de ellos tienen la exclusiva dichos señores. Pues bien, en dicho ejercicio fueron eliminados el 87 por 100 en la convocatoria última. ¿Por qué? Porque el vulgo se engañó; porque la gente se confió; porque los opositores creyeron que como se anunciaron 1.500 plazas, con sólo presentarse se obtendría una, no porque los empleados de Correos preparasen ni dejaren de preparar, fueron eliminados porque no se prepararon convenientemente, no por falta de Profesores que siempre abundan los buenos sin que sea condición precisa que pertenezcan á éste ó al otro Cuerpo.

En los ejercicios de oposición no llegó la eliminación al 20 por 100. ¿Es esto demostrar con datos y números que lo que aducen como argumento de la inutilidad del Real decreto es una argucia, un sofisma, una mentira?..... Si, pues, los eliminados lo fueron en lo que no pertenece á lo técnico de la profesión, ¿es por falta de Profesores técnicos por lo que se eliminó? No, ciertamente; las causas están en otra parte, en donde estarán siempre: en la pobreza, en la indigencia, en la falta de medios para buscar un Profesor y en la suma confianza que los opositores tienen en prepararse en dos ó tres meses, y ésta es la opinión que conviene desterrar.

Esto por lo que al ejercicio *previo* se refiere; que en cuanto á los de oposición, aparte de que hay quien sea capaz de preparar tan bien como los funcionarios del Cuerpo, hay además, muchos, muchísimos empleados de Correos, con larga práctica de los servicios y por tanto de la Geografía y Legislación, que están en condiciones legales, tienen su licencia ilimitada y condiciones para dedicarse á la enseñanza, y muchos también que en condiciones legales tienen abiertas al público Academias perfectamente organizadas donde los alumnos reciben una completa y perfecta enseñanza, más cabal que la que se les brinda en esas academias clandestinas donde faltando á las leyes y perjudicando á los que cumplen con su deber; explotando á los alumnos, á esos alumnos por quienes, con un sentimentalismo hipócrita fingen interarse, y á los que con el señuelo de su empleo, de su jefatura, de su ininfluencia, acaso en el Cuerpo se pretende arrastrar á *esas academias*, verdaderos *puertos de Arrebata Capas*, donde dos ó tres señores, acaso los más ineptos, todo lo saben, todo lo entienden, todo lo explican.

El Real decreto está muy en su lugar, y si cuando se dió no fué oportuno, ¿por qué no se combatió? Porque de su necesidad y conveniencia nadie duda y hoy por un cambio político se pretende que los *tintos* deshagan lo que con justísima razón hicieron los *blancos*..... Esto no es cuestión de política, es cuestión de honor, de ese honor y dignidad que tanto se cacarea en el Cuerpo de Correos, y no es honor ni dignidad tener una Academia sin pagar contribución que otros hombres de bien pagan, preparar ó fingir preparar alumnos sin dotes ni medios para hacerlo, querer el sueldo del Estado y lo que con malas artes se pueda adquirir; porque el que confía en su ciencia, en su vocación y en medios lícitos para dedicarse á enseñar, pide la licencia ilimitada, y haciendo uso de un perfectísimo derecho, se gana el pan honradamente, como puede sin hacer perjuicio á un tercero, que es en lo que está la esencia de la injusticia.

Insisteremos sobre esto si, como hasta ahora, con tolerancia vituperable se consiente este estado de cosas con perjuicio de los hombres de bien, y si el Sr. Ministro de la Gobernación, arrastrado por influencias hijas de pasiones bastardas, se decide á derrogar un Real decreto útil, conveniente y necesario, por el deseo de satisfacer esas aspiraciones, será injusta y extemporánea la nueva disposición.

Victoriano Navarro Rodríguez.
Licenciado en Filosofía y Letras.
Navalmoral de la Mata 1.º Enero de 1912.

En el Círculo Católico

Se celebró el domingo 14, en la noche, Junta general en este Centro Católico para la renovación del cargo de Presidente, y previos los requisitos de reglamento, quedó nombrado:

Presidente: D. Miguel Becerro, Profesor del Seminario Central y Administrador del Hospital de Afuera; para los demás cargos se había verificado anteriormente la elección y fueron designados los señores siguientes:

Vicepresidente: D. Ramón López.
Secretario: D. Severino Maroto.
Vicesecretario: D. Eugenio Martín.
Tesorero: D. Elías Galán.
Contador: D. Félix Sánchez.
Vocales: D. Francisco Granada y D. Mariano Miedes.

Reciban todos nuestra sincera enhorabuena.

Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Próxima á inaugurarse la nueva etapa parlamentaria y reconociendo el celo é interés que á V. E. inspiran todas las aspiraciones justas de los funcionarios públicos, nos permitimos recordar á V. E. la solicitud que en el mes de Junio próximo pasado le dirigimos todos los porteros y ordenanzas de los Gobiernos civiles de España, y en la cual concretábamos las modestas aspiraciones de esta clase.

De la favorable acogida que tuvieron, no sólo entre los superiores jerárquicos de todos los Gobiernos civiles, sino entre los representantes en Cortes, cuyo concurso solicitamos, dan prueba las centenares de cartas recibidas en sentido favorable de todas las partes, y que se encargará de hacer entrega á V. E. el digno Diputado á Cortes por Vizcaya don Fernando María de Ibarra, que con gran desinterés y celo se ha ofrecido á ser intérprete en el Parlamento de nuestras aspiraciones.

No dudamos, por tanto, que V. E., inspirado en sentimientos de justicia y rectitud, patrocinará la causa de sus más humildes subordinados, presentando á las Cortes el oportuno proyecto para dignificar en algo la categoría social de esta clase en consonancia con las exigencias de la vida, cuyas necesidades más perentorias hoy la mayoría no podemos satisfacer.

Nuestra gratitud sería eterna y siempre con justicia podríamos decir que el actual Ministro de la Gobernación fué el bienhechor de los porteros y ordenanzas de los Gobiernos civiles de España.

Bilbao y Enero de 1912.

Emilio López.

Crónica de Roma.

La Unión de los obreros católicos alemanes y su viaje á Roma.

Tus hijas vendrán desde lejos y tus hijos surgirán de todos lados, sentencia que la Iglesia aplica á Jesucristo y puede extenderse también á su Vicario en la tierra, cuya sede es la Ciudad Eterna. Así es que tras del séquito de los muchos católicos y católicas que animaron á Roma durante las pasadas fiestas Consistoriales del Vaticano, hoy, día de Reyes, no han venido aquí éstos, pero han suplido sus veces compactas masas de obreros católicos procedentes de la Germania, de la Helvecia y del Austria, miembros todos de la extensa y benéfica asociación coloniense, extendida por todos los países teutónicos y hasta en Francia y América con el nombre de *Katholischer Gesellenvarein*, (Unión de Obreros Católicos), que hoy se postran ante Pío X como los pastores y Magos ante el Redentor, como las industriosas abejas ante su providencial reina.

Confieso ingenuamente que al encontrar durante las festividades de Navidad atentos jóvenes rubios y de fuerte ropaje, casi todos como de diecisiete á veinte años, los tomé por estudiantes de alguna Universidad del seteptrión europeo que aprovecharían las vacaciones de Pascua para visitar á Italia; pero cuando los vi por grupos orar en los santuarios, ya no me quedó duda acerca de su finalidad y peregrinación y procuré hallar un intérprete que me relacionase con ellos, pues ninguno sabía otra lengua que la materna. Por ese medio, puesto que los diarios romanos nada han dicho, he sabido detalles que no dudo interesarán.

Hay que admirar el espíritu de asociación de los alemanes, y más de los católicos, que en este sentido pueden dar lecciones á los demás del Globo.

Era en 1850 cuando en Colonia se fundaba por el Sacerdote Adolfo Kolping el primer círculo-hospedería y se echaban los fundamentos de la *Katholischer Gesellevarein*, que hoy cuenta con más de 300 filiales en las principales ciudades alemanas. La Presidencia Generalicia está siempre ocupada por un Sacerdote católico, residente en Colonia, calle de Breitesstrases, 147. Hoy lo es Monseñor Scluwoitzer, no menos organizador y activo que sus antecesores. Hasta el *leader* socialista Bebel, reconoce los inmensos beneficios que él y muchos compatriotas han recibido de Kolping y de los herederos de su celo educativo y moralizador. La asociación no sólo tiene por objeto la educación católica de los jóvenes obreros, sino también su instrucción y adelanto en el ramo de la industria en que trabajan y una protección moral y material que recuerda los lazos fraternales que unían á los católicos de las épocas de las persecuciones.

Todo joven católico que contribuya con media peseta al mes y cumpla los deberes reglamentarios, tiene derecho: 1.° A ser recibido en cada uno de los círculos-hospederías, alimentado un día y hospedado tres, gratis, gestionando para él trabajo, si lo busca, por sus mismos compañeros, que con razón se llaman hermanos. 2.° A ser hospedado gratis en el viaje anual que puede hacer á Roma, siendo de su cuenta sólo el pago de los trenes, que por grupos resultan muy económicos. 3.° A socorros especiales en caso de enfermedad, etc., como en otros círculos similares. ¡Qué vasta, poderosa y ventajosísima asociación obrera se formaría en el mundo, si todos los círculos recibiesen en cada país una organización parecida! Me atrevo á recomendar á los lectores que en mi patria se interesan por las obras sociales del catolicismo, que procuren informes de la *Kathalischer Gesellenvarein*, y que jamás contribuyan á educar á los obreros en cantón, sino que procuren orientarlos hacia el bien *universal* sin excluir el particular, pues eso significa la voz católica.

—Acaba de llegar á Roma el señor Obispo de Rovigo, P. Boghiani, O. P., nombrado Internuncio de Méjico. Con éste son tres los Prelados Dominicanos adscritos por el Papa á la Diplomacia Pontificia. Deseámosle en su carrera tan buen tacto como el desplegado hasta el presente por sus cohermanos Mons. Scapardini, Delegado en Perú, Bolivia y Ecuador, y monseñor Fruwirth, Nuncio en Baviera, y ya indicado para un próximo Capelo por la prensa alemana. Cuando ese momento llegue, plegue á Dios que el cronista pueda publicar los documentos que prueban cuán errados anduvieron algunos periódicos liberales de España en sus informaciones sobre el último Consistorio.

Fr. P. Quirós, O. P.
Santa Catalina del Aventino, 6 Enero 1912.

Los anticlericales pintados por sí mismos.

El Sr. Unamuno es muy sabio.

La última «boutade»

Antiguamente se tomaba en serio al Sr. Unamuno. Pero hace años, desde que se sabe que don Miguel sirve sólo para hacer juegos malabares con la paradoja—amén de prohijar pensamientos de algún libro francés de Filosofía, dándolos como propios—, nadie considera los trabajos del Rector de Salamanca sino como obras recreativas, más hilarantes que los chistes de García Alvarez ó del maestro Calleja.

Así, confesamos que el serio Rector nos ha hecho reir grandemente con lo que dice en una revista inglesa. Oidle:

«Por mi parte, no he de negar que la filosofía republicana—porque la hay—española, me ha parecido siempre de una ramplonería desesperante y digna del inmortal Mr. Homais, que creara Flaubert. Es, en rigor, la filosofía misma del anarquismo. Y en este pueblo, que vivió siempre de otros ideales, aun los escépticos y los desesperados sentimos repugnancia á ese pobre ideal republicano.»

¡Hablar de Mr. Homais el Sr. Unamuno! ¡Qué gracia! ¡Si es él quien más se le asemeja!.... No hay entre Mr. Homais y el rápsoda de los ensayos de Emerson más diferencia que la constancia del primero en sus doctrinas, y la constancia de Sr. Unamuno, que se «renueva» á diario, rectificando lo que ha dicho la víspera.

Unamuno siente repugnancia al «pobre ideal republicano». ¡Naturalmente! El ideal «pancista» es más saludable y provechoso.... Máxime cuando se tiene, para «cultivarlo», idéntica flexibilidad que el payaso para sus contorsiones y muecas.

Un procedimiento yanqui para favorecer á la prensa católica.

Hace poco fué leída en todas las iglesias del Arzobispado de Boston, en los Estados Unidos, una Circular del Excmo. Sr. Arzobispo Dr. O'Connell sobre la prensa católica. Circular que sale de la categoría de las recomendaciones teóricas para entrar resueltamente en el terreno de la práctica.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de cómo hacen las cosas los yanquis, vamos á reproducir sin comentario, algunos párrafos, advirtiendo que el periódico de que se trata es *The Pilot*, la publicación católica más antigua de los Estados Unidos, pues lleva más de cuarenta años de existencia.

Dice la Circular:

«El pasado ha sido verdaderamente un año de éxitos. La participación que ha tenido el Clero, ha estado de acuerdo con su deseo bien probado de cooperar en todo movimiento que tenga por objetivo el bien de la Iglesia y de la Diócesis.

»Es mi deseo expreso y aspiración ardiente que *The Pilot* sea leído por cada familia de esta Archidiócesis. La razón de este propósito es para todos evidente. Una prensa católica, leal y sincera, es la necesidad más apremiante de la actualidad. Todas las propagandas se han apoderado de la Prensa y la están utilizando para divulgar sus doctrinas. Es de temer que algunos católicos no tienen ni aun conciencia de la influencia saludable y santificante que ejerce la buena lectura y la Prensa católica.

»El Santo Padre, los Obispos y los sacerdotes de todo el mundo, dándose cuenta de que la Prensa tiene una influencia creciente, tanto para el bien como para el mal, han exhortado á los fieles á apoyar al periódico católico, que será un antídoto contra el veneno del sensacionalismo y doctrinas falsas é insinuantes de la Prensa laica, así como muralla de defensa de las enseñanzas y prácticas católicas frente á las imposturas y calumnias de los enemigos de la Iglesia. Para formar y orientar la opinión católica, hacer que su influencia se sienta en la vida privada y pública, la prensa católica es absolutamente necesaria.

»Y si la Prensa ha de ser una potencia verdadera y llena la razón de su existencia, debe llegar á todas las familias. Esto lo han previsto hace mucho tiempo el Santo Padre y el Episcopado, y se han empeñado en que sea una realidad. Y tengo por cierto que ningún católico verdadero de este Arzobispado titubeará por un instante en llevar á la práctica, por todos los medios á su alcance, uno de los anhelos más ardientes del Sumo Pontífice y de su propio Arzobispo.

»Y para aclarar y concretar este deber, cada Párroco tiene la obligación de procurar que el número de suscripciones y de ejemplares de *The Pilot* vendidos, sea idéntico con el número de familias católicas en su parroquia. Téngase presente que *The Pilot* es ahora una obra pía, y una institución aprobada de esta Diócesis como tal debe ser apoyado y mantenido, y para obtener este resultado están obligados á cooperar todos los católicos de la Diócesis.

»Por tanto, cada Párroco asignará á cada sacerdote que dependa de él una parte proporcional en el trabajo de buscar suscriptores. La experiencia del año pasado ha probado plenamente, que cuando los sacerdotes de una parroquia demuestran interés práctico y sincero en este trabajo, los resultados sean completamente satisfactorios, duplicándose en esas circunstancias las suscripciones y la venta del periódico.»

(De *El Tiempo*, México.)

Cupón Prima.

Lápiz luminoso eléctrico

Escribe á oscuras
y hace las veces de linterna de bolsillo.

Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

Indispensable á todo el mundo.

Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

Artículo original para regalo.

Uno, *pesetas 8*.—Para los suscriptores de EL CASTELLANO á **6 pesetas.**

Córtese y remítase el presente *Cupón*, acompañado de 6 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero ó en sellos de correo de 15 céntimos, á los señores COSTA Y C.ª, calle Alvarez, núm. 4, BARCELONA, y por correo será remitido el **lápiz luminoso.** Si se desea certificado, añadir 0,25 pesetas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se participa al Alcalde de Ontígola que con fecha 17 del actual, cesará en su cargo el Maestro de aquella localidad D. Sixto Martínez Pastor, por haber sido jubilado por Real orden de 18 de Julio de 1911, y hasta la fecha no ha sido clasificado.

—Con fecha 8 del actual ha cesado don Pedro Nolasco Francisco Martínez en el cargo de Maestro propietario de una de las escuelas de Quintanar de la Orden.

—El día 31 de Diciembre próximo pasado, cesó D. Conrado Sáenz y Pérez, en Madridejos, por pasar á servir la Escuela de niños de Ayora (Valencia).

—Se han clausurado las Escuelas públicas de Novés para evitar la propagación de la enfermedad el coqueluche.

Concurso de traslado.—Ha sido nombrada Maestra propietaria de la Escuela pública de niñas de Lominchar, D.ª Elvira Sáez y Ramos, que servía la de Illano (Oviedo).

Idem íd. para la de Yuncler, á D.ª Martina Díaz Rojas, que servía la Auxiliaría de Oropesa.

Idem íd. de la Auxiliaría de niñas de Calera, á D.ª Adelmira Calredo, que servía la de Gómez Argancenas (Oviedo).

Idem íd. de la de niños de Lucillos, á D. Pedro Vallejo y Vallejo, que servía la de Cazalegas.

Idem íd. de Maestro Auxiliar de la de niños de Carrión de Calatrava (Ciudad Real), á D. Pedro Ramiro Martín Romo, declarando vacante la de Manzaneque, de esta provincia.

Idem íd. de Peralejos (Cuenca), á don Ramón Ruiz y Sevillano, declarando vacante la de Montesclaros.

Idem íd. á D.ª Benedicta Pérez Caja, para la de niños de Orea (Guadalajara), declarando vacante la de Lucillos.

—Desde el día 13 se han vuelto á reanudar las clases de las Escuelas públicas de Escalona, que habían sido clausuradas por el sarampión.

—Con fecha 10 del actual, ha tomado posesión como Maestra interina de Camarena D.ª María Teresa López.

—El día 13 de los corrientes ha tomado posesión como Maestra propietaria de una Escuela de niñas de Carpio de Tajo, doña Simona Romo, habiendo cesado el día anterior la interina D.ª Julia Redondo.

—Con la misma fecha se ha posesionado de una Escuela de niñas de Urda, la Maestra propietaria D.ª Matilde Fernández, cesando la interina D.ª María Patrocinio Rodríguez.

—El Alcalde de Sonseca remite, con fecha 12 del actual, á la Junta provincial de instrucción pública, una certificación en la que hace constar la toma de posesión de D.ª Enriqueta Valls, Maestra nombrada en propiedad de una de las Escuelas de aquella localidad, y el cese de D.ª Antonia Dorotea Encobet, Maestra interina.

—Ha pedido licencia por cuarenta y cinco días, al Rector de la Universidad Central, el Maestro de Puebla de Don Fadrique D. Jerónimo Salvador Santos, por hallarse enfermo.

DE LA PROVINCIA

Pepino.

Los niños y las niñas de la Catequesis de esta Parroquia han celebrado la «Fiesta del árbol».

En ella, cada niño ha plantado su correspondiente arbolito, ascendiendo los plantados á 100.

—Ha resultado elegido Alcalde presidente de este pueblo D. Pedro Resino, del cual, dada su ilustración y rectitud, se espera labor fructífera en bien de este pueblo.—*Zénit-Mar.*

Sonseca.

Ha sido posesionada de la Escuela nacional de niñas del segundo distrito de esta villa, la Srta. D.ª Enriqueta Valle y Tarragó, la cual viene precedida de una bien acreditada aureola técnico-pedagógica, anteriormente justificada en esta provincia, á cuya laboriosa compañera damos nuestra más sincera enhorabuena, deseándola toda clase de prosperidades en el difícil y penoso desempeño de su delicada misión social. En consecuencia de esta posesión, ha cesado la Maestra interina Srta. D.ª Antonia Ruiz del Pozo y Encobet, quien con su exquisito é incesante celo, ha sabido conquistarse las simpatías de las Autoridades y vecindario.—*M. C. M.*

DE LA CAPITAL

Ayuntamiento.

Anoche, por primera vez desde la constitución del actual Ayuntamiento, no pudo celebrar sesión la Corporación Municipal por falta de número de Concejales.

Esta falta al cumplimiento de la ley nos consta ha sido debida al propósito que existe de sancionar mañana miércoles los presupuestos formados por el Sr. Arquitecto para la continuación de varias obras suspendidas en la pasada semana por el Sr. Alcalde.

Gota de Leche.

Han sido socorridos, durante el pasado mes de Diciembre, los siguientes pobres:

Romana Rey, viuda, cinco hijos, Desempedrada, 7.

Guadalupe Pérez, casada, cuatro hijos, bajada San Fernando, 6.

Romana Piedrahita, un hijo, Juan Labrador, 18.

Pilar Díaz Martín, casada, cinco hijos, Vicario, 16.

Limosnas recibidas: 40 pesetas.

La fiesta del árbol.

Ayer mañana salió con dirección al Campamento de los Alijares el Regimiento de Alumnos de la Academia de Infantería, con objeto de plantar gran número de árboles, donados por S. M. el Rey, en los alrededores de dicho Campamento.

Peregrinación á los Santos Lugares.

Carta que tenemos á la vista nos confirma que las plazas de 3.ª se cubrieron muy luego, y por tanto ya no puede la junta admitir más.

De 1.ª y 2.ª quedan algunas plazas; aún están á tiempo de solicitar los que deseen ir á los Santos Lugares en esta 7.ª peregrinación.

Nombramiento.

Por el Emmo. Sr. Cardenal, y por renuncia del M. I. Sr. D. Carlos Ancos, ha sido nombrado obrero de la Catedral nuestro buen amigo y suscriptor D. Pedro Cadenas, Canónigo de la Santa Iglesia Primada.

Nuestra enhorabuena.

—También ha sido nombrado, previas oposiciones, Sacristán de la Parroquia de Santiago de esta ciudad, nuestro particular amigo y corresponsal de EL CASTELLANO, D. Tomás Sierra.

Muy mucho lo celebramos.

El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos á la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confitería y Coloniales, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

Homenaje público.

El próximo domingo y con toda solemnidad, se hará entrega del sable de honor que por suscripción pública se regala al heroico Alumno D. Sigfredo Sáinz, que, como recordarán nuestros lectores, tan brillantemente se portó en uno de los últimos combates sostenidos contra la morisma enemiga.

Justificantes.

El representante en esta capital de la Sociedad de seguros de enfermedades *Patria*, D. Julián Hernández Ramos, nos remite los justificantes de haber satisfecho dicha Sociedad, durante el mes anterior y el actual, las cantidades siguientes á los señores asegurados que se expresan y que les correspondieron por los días de enfermedad que cada uno padeció durante dichos meses.

D. Apolinar Cuartero....	19,90 ptas.
D.ª Leovigilda Díaz.....	51,40 »
D.ª Dionisia López.....	37,90 »
D. Santos Hernández....	24,40 »
D. Nicolás Gómez.....	88,90 »
Total.....	222,50 »

Queda complacido el Sr. Hernández y desde luego le auguramos un creciente éxito en dicha Asociación por ser altamente útil y beneficiosa para todas las clases en general.

Nuevo periódico.

Hemos recibido el primer número de *Patria Chica*. El nuevo periódico toledano está muy bien escrito. Damos la enhorabuena á su Redacción y le deseamos larga y próspera vida. Cuanto más numerosa sea la Prensa periódica, más fuerza tendrá para promover la cultura.

Conferencia semanal.

El jueves, á las siete de la noche, en el salón del Sindicato de Obreros católicos, dará la Conferencia semanal el ilustrado Profesor del Seminario D. José Rodrígues.

Partida.

Nuestro buen amigo y colaborador D. Juan Pablo López y López, quien como saben nuestros lectores, sacó el número primero en las oposiciones á Capellanes Castrenses, sale hoy para Castellón de la Plana, donde está el Regimiento á que ha sido destinado.

Sentimos su partida, aunque celebramos su triunfo y nos alegramos de su bien.

En los Carmelitas.

Solemnísima resultó la fiesta que el pasado domingo celebraron los Carmelitas al milagroso Niño Jesús de Praga, costeada por don Bonifacio Avellanal y sus hijas; el hermoso templo del Carmen se vió lleno de selecto auditorio, que salió gratamente impresionado de tan solemne función; cantó las glorias del Niño, con arrebatadora elocuencia, el Reverendo Padre Lorenzo de Jesús María y José, quien nos manifestó el poder y misericordia del Niño de Praga para con sus devotos.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Enero.—Días 17 y 18, Iglesia de Padres Jesuítas, y 19 y 20, Parroquia Muzárabe de Santas Justa y Rufina.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Solemnísimo Triduo al Milagroso Niño Jesús de Praga durante los días 19, 20 y 21. Los dos primeros días, á las ocho, Misa rezada en el Altar del Milagroso Niño, y á continuación se rezará el Triduo. Por la tarde, á las cinco, exposición de S. D. M., Rosario, Plegaria, Sermón, Triduo, Cánticos y Reserva.

El día 21, último del Triduo, á las ocho de la mañana, Misa de Comunión general, que celebrará nuestro Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Aguirre, en la que se cantarán escogidos Motetes. A las diez, Misa coral, que cantará un nutrido coro de niños y niñas, alternando con el de la Comunidad.

Por la tarde, á las cinco, Exposición, Coronita del Niño Jesús, Plegaria, Sermón, Triduo, Cánticos, Reserva y Procesión con la Imagen del Divino Infante. En la Procesión oficiará el Emmo. Sr. Cardenal, y al final de ésta se hará la consagración de todos los fieles al Divino Niño, terminándose con el himno popular.

Predicará las tres tardes el muy elocuente orador R. P. Ludovico de los Sagrados Corazones, Superior de los Carmelitas Descalzos de Tarragona.

Ermita de San Roque (extramuros). Mañana 17, á las diez, Misa solemne á San Antonio Abad, en la que predicará D. Luciano Arellano.

Almanaque de la Virgen del Pilar para 1912

Este librito, elegantemente presentado bajo preciosas cubiertas litografiadas, contiene, en más de 150 páginas, texto ameno, piadoso é interesante.

Han colaborado en él los conocidos literatos aragoneses Sres. Baselga, Celorrio, Casañal, García Arista y Sancho Izquierdo, cuyos trabajos alternan con otros no menos notables de cinco RR. PP. de otras tantas órdenes religiosas, del Sr. Aguilar Tejera y de D. José María Azara.

Un ejemplar, 0,55.—Una docena, 6 pesetas. Oficinas de *Anales del Pilar*, plaza del Pilar, número 14, entresuelo. Apartado 59, Zaragoza.

Ofrece á sus lectores 700 regalos, y al que utilice los vales de reintegro no le costará un céntimo y aun saldrá beneficiado.

Pueden hacerse pedidos por nuestra administración, Lechuga, 13.

CENTRO DE PERIÓDICOS

RAMÓN GARRIDO

Zocodover, 44, TOLEDO

Objetos de escritorio y libros piadosos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Postales de todas clases y precios.

Fábrica de mazapán, Confitería y Chocolate de

JUAN MARTÍN BURRIEL

Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

DEPÓSITO EN MADRID: 13, PROGRESO, 13

ALMACÉN DE COLONIALES Y CONFITERÍA DE ANDRÉS DÍAZ ZORITA

LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano.

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para América del Sur

EL MAGNÍFICO VAPOR Á DOBLE HÉLICE

BRASILE

saldrá fijamente de **Almería para Buenos Aires** *el 23 de Enero de 1912*, con escala en **Las Palmas, Río de Janeiro y Santos** (Brasil).

Admitirá carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para 3.ª, alumbrado eléctrico, telégrafo MARCONI.

COMIDA ESPAÑOLA

Aviso.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de 3.ª, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario: **Alfredo Rodríguez Burgos**, calle de Gerona, núm. 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

PASATIEMPOS

Por «Un Magister».

JEROGLÍFICOS

Dedicados cariñosamente á mi buen amigo D. Modesto Morín, Director de la Escuela Normal de Maestros.

I

NOTA POBLACIÓN TOLEDO ODR 6—4=2 ES

II

RI LETRA N O OPERA 50 D MAMA TCHACÓ

III

PI AR NOTA NO BOL TORO

Las soluciones en el próximo número.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo **insomnio, debilidad general** y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de **pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.**

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los **Niños** con verdadero placer, á los que transforma de **pálidos y anémicos**, en **sonrosados y fuertes** con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

Comercio, 55, y Lucio, 8.

— 60 —

Bajo estas repisas, y en el friso inferior del retablo, están varios atributos de la Letanía, alegóricos á la Virgen María. Las columnas están simuladamente sostenidas por ángeles, y en el coronamiento de ellas, y sobre peanas apropiadas al caso, se asientan dos grandes arcángeles, con la palma de Cadés en la mano.

La Inmaculada Concepción tiene su Cofradía de solteros llamada de los *Mancebitos*, á la que pertenecen los jóvenes de ambos sexos: á ella, los padres en Ajofrín, se aprestan á llevar á sus hijos y los consideran como colocados entre los pliegues protectores del maternal corazón de María Santísima.

Dicha Hermandad de *Mancebitos*, aunque con apremios económicos, con la cooperación expontánea del Párroco y elemento eclesiástico, hace su fiesta solemne en 8 de Diciembre.

Esta bellísima imagen de la Madre de Dios, posee unas manecillas ó pulseras magníficas con broches de diamantes, trono de plata desde los pies á los hombros y remates para los extremos de media luna, aquél con varios ángeles volantes del mismo metal; valiosa y hermosísima corona, estilo regio, cerrada con arco de rayos. La lám-

— 61 —

para de plata que pendía del centro bovedal de la capilla, delante de su altar y que lucía continuamente á expensas de su Hermandad, como otras alhajas, se ignora en qué época desaparecieron.

En la referida Capilla de la Inmaculada Concepción, existe otro altar, formando simetría con el de San Antonio, de la de San José.

Su retablo totalmente dorado corresponde á un orden compuesto bastardeado por estar pletórico de adornos moldeados, propios de toda obra no sujeta á una escuela determinada, pareciendo pertenecer, como alguno de los descriptos, á la churrigueresca.

En su hornacina central, cerrada con puerta vidriera, se halla colocada una pequeña, pero preciosa imagen de la Inmaculada del arte escultórico moderno actual, cuyo semblante candoroso es revelador de sus innúmeras virtudes.

Tiene una numerosa Asociación denominada *Hijas de María*, que la hace una fiesta muy solemne, precedida de su correspondiente novena y además ejercicios mensuales, poseyendo un nuevo estandarte muy vistoso y otros objetos inherentes al culto de esta su amorosa y tierna Madre.

En el muro de la capilla, al lado derecho de este altar, sobre una repisa apropiada á

— 64 —

En el mismo sitio del prado denominado de *Los Caballos*, en que la Gloriosa Mártir se ocultó, levantóse, á su nombre y devoción, una grandiosa ermita, que, derruída con el transcurso del tiempo, se sustituyó con otra más pequeña que, con el nombre de *Los Dolores*, describiremos en su correspondiente lugar.

Al lado izquierdo del retablo-altar de la Inmaculada Concepción, junto al arco de entrada principal á esta Capilla, tiene su puerta de acceso á la pequeña de San Francisco de Paula y San Cayetano, denominada vulgarmente *Sacristía Vieja*, hoy destinada á confesionario de sordos, y para conservación ó depósito-custodia de algunos objetos delicados del culto.

Tiene un altar-retablo lienzo del San Francisco expresado, que no podemos calificar por no conocer perfectamente el arte pictórico.

Las imágenes pequeñas, pero preciosamente acabadas, del fundador de la Orden de los *Hermanos Mínimos*, el ya citado San Francisco de Paula, y del calificado justamente como Padre de la Providencia, San Cayetano, están colocadas en la gradería á ambos lados del Sagrario del Altar de la Concepción.

— 67 —

pasado y en presente; esto es, detallar lo que fué en riquezas esta Iglesia y lo que sea en la actualidad.

Entre los intercolumnios de este altar, se hallan colocados San Antonio Abad, el cual tiene su Hermandad, de las llamadas de socorro, que le hace su fiesta el 17 de Enero, y San Blas, Obispo de Sebaste, con su Cofradía que le hace la fiesta anual en 3 de Febrero.

Pasamos á la Capilla existente frente á la puerta llamada del «Sol», ó sea la del Santísimo Cristo de la Vera Cruz. Es obscura, de sólida construcción, y se dice fué mandada edificar á virtud de favores conseguidos de Dios Nuestro Señor por la gran devoción que tenían á esta efigie de Jesús crucificado, las familias de los Laras, Roldanes, Castellanos y Cuarteros, cuyos miembros disfrutaban de sepultura y rompimiento gratuito, como concesión especial á su celo en su sostenimiento.

Su altar, todo dorado, es de la ya prenominada escuela toscana, en toda su severidad y sin ninguna particularidad digna de ser mencionada.

En esta Capilla está colocada actualmente la pila bautismal.

Capilla de la Inmaculada Concepción.—Esta Capilla constituye el brazo derecho

Academia Politécnica y Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Este Centro, único en la provincia, dispone de DOCE PROFESORES titulados en todas las Facultades; en él se pueden cursar: **Medicina, Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, Carrera Mercantil, Magisterio, Instituto, Teneduría de libros, Contabilidad, Aduanas, Telégrafos, Correos, Idiomas** en toda su extensión.

Salones amplios y bien aireados.

INTERNOS.—Pedid Reglamento al Director.

ALFILERITOS, 19—TOLEDO

B. Cortecero.—Dorador á mate y bruñido.

Se doran Altares, Carrozas, etc.—Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo.

Antigua fundición de campanas
de
Constantino de Linares Ortiz
Carabanchel Bajo, MADRID

Fundición de campanas.

Pídase catálogo.

Esta antigua casa, que durante muchos años ha sido fundidora de toda la Archidiócesis de Toledo, ofrece á todos los Párrocos sus servicios para la refundición de las campanas rotas; el bronce que emplea es de la mejor calidad; desde muchos años viene recomendado por los Boletines Eclesiásticos

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
Menores, 14—TOLEDO
DIRECTOR
D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean. Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

ULTRAMARINOS
MARIANO HERNÁNDEZ
Barrio Rey, 3 y 5, Teléfono 231.

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos de la vida en sus distintas manifestaciones, resultaría casi pesado; pero no poner de relieve las facilidades que esta Red Telefónica proporciona á sus abonados, sería una inmodestia mal entendida.

Sin previo depósito de cantidad alguna ni pago de instalación y por sólo *veinticinco céntimos* diarios, puede tenerse en casa un bonito aparato eléctrico que en ningún caso pueda apodarse por los *económicos* de *chisme* inútil, si no muy al contrario, pregonar buen gusto y cultura, comodidad práctica sin límites, salvaguardia para casos de accidentes y lo admirable que resulta, sin necesidad de salir de su domicilio, poder conferenciar con los abonados de Toledo y también con los de las diferentes capitales que hasta la fecha tiene autorizado el Estado.

¿Habrá nada más cómodo, útil y económico que lo expuesto por esta Empresa? ¿Hay todavía algún rezagado que dude por tan poco dinero disfrutar de tan excelentes ventajas y servicios?

Cerería, Librería, Objetos de escritorio, Papelería, Coronas y Flores de M. San Román
Comercio, 16, TOLEDO

La Antigua Funeraria
Sal, 11.—Teléfono 255.

SAN JOSÉ
Fábrica de jabones de primera.

Jabón sevillano.

D. Elías Farato, Ciudad, 11.—TOLEDO

EL LEON
CEMENTO PORTLAND
Marca registrada
ARTIFICIAL DE Matillas (Guadalajara)

Administración central: Lealtad, 13, MADRID

Dirección telegráfica: Anglocemen, MADRID

El Cemento Portland Artificial, marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porqué mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECÁNICAS

FINURA — TAMIS DE 4.900 MALLAS	FRAGUADO — INICIAL — h. m.	FRAGUADO — FINAL — h. m.	Prueba de expansión *Chatelier.*	RESISTENCIA Á LA TRACCIÓN EN KILOGRAMOS, POR CENTÍMETRO CUADRADO — PASTA PURA CON 25 °/o DE AGUA — A los 7 días.	PASTA PURA CON 25 °/o DE AGUA — A los 28 días.	PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7 °/o DE AGUA — A los 7 días.	PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7 °/o DE AGUA — A los 28 días.
12 °/o	2,50	4,0	4mm.	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:
A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.—A los 28 días, 371 kilos id. id.

Depósitos de venta.—PROVINCIA DE TOLEDO.—*Toledo*: D. Cirilo Ormachea, Ferretería, Cadenas, 16; D. Julio Forres, Ferretería, Zocodover, 4. D. Juan Francisco Barbudo, Almacenista, Miradero, 23; don Nazario del Prado, Almacenista, Paseo de la Rosa.—*Quintanar de la Orden*: D. Alejo Gallego, Fábrica de Mosáicos. *Ocaña*: Sr. Sucesor de Romero, Almacén, Mayor, 6 y 8.

ACADEMIA MODELO
Correos.—Telégrafos.—Archiveros.

Director:
D. Inocente García Martín
Oficial del Cuerpo de Correos,
Licenciado en Sagrada Teología y Derecho,
Maestro Superior,
Profesor por oposición de Gramática general del «Fomento de las Artes».

Oposiciones Correos, 520 plazas.
Exámenes Abril.
Ferrocarril Norte, 60 plazas.
Exámenes Mayo.
Preparación, Informes, Apuntes, Programas.
Cervantes, 3.

Internos: 100 pesetas.—Externos: 20 id. al mes.

Alberto Bretaño Vallejo
CORREDOR DE COMERCIO MATRICULADO
Lechuga, 9, TOLEDO

TALLER DE ESCULTURA
y
REPARACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS
Barrio Nuevo, 17, TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronces para retablos, panteones, estatuas, etcétera, etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos. Consúltese este taller.

ALMORRANAS HEMORROIDES

Por crónicas que sean se curan radicalmente.
Remedio seguro, infalible.
Frasco, 2 pesetas. Certificado 2,25.
Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos correo de 15 céntimos.
Previo contrato, nada se cobra hasta después de la completa curación.
Los pedidos á los SRES. COSTA y C.ª, ALVAREZ, 4, BARCELONA.

EDUARDO ÁLVAREZ
RELOJERÍA.—ÓPTICA.—ELECTRICIDAD

Relojería.

Relojes de todas clases y marcas.—Relojes extraplanos y extradelgados. — **Representante de la marca Juvenia.** — Reguladores. — Despertadores. Cadenas.

Gran taller de composturas garantizadas.

Óptica.

Gafas y lentes de todas clases.—Anteojos cristal de roca garantizada, **desde ocho pesetas.**—Lentes ahumados. — Lentes cristales especiales de colores higiénicos. — Gemelos teatro, campo y prismáticos.—Barómetros.—Termómetros, etc.—Se combinan anteojos con recetas de los señores Oculistas.—Armaduras, cristales y piezas de recambio.

Electricidad.

Material eléctrico para luz, timbres y teléfonos.—Maquinaria eléctrica. — Aparatos para gabinetes y escuelas.—Arañas-brazos.—Cristalería.—Arcos voltáicos.—Aparatos de calefacción, ventilación y cocina eléctrica.

Lámparas de filamento metálico de todas las marcas y voltajes de Toledo y su provincia, **desde 2 pesetas.**—Lámparas corrientes, **desde 0,50 idem.**

Relojería, Óptica y Electricidad.—ALVAREZ.—Comercio, 23 y 25.—Toledo.

de la Cruz que caracteriza la construcción de la Iglesia; es del mismo estilo arquitectónico que la Mayor y compañera de la de San José, con igual artesonado y estrías abovedadas, divergentes, arrancadas del punto céntrico de la bóveda, que en juego y estudiado orden, van á converger á los cuatro ángulos que forma la confluencia de los paralelogramos invertidos de aquélla, descansando sobre estudiada y consistente basamenta cimental de las mismas, que acusan haber tenido en tiempos anteriores, unos rosetones, molduras en madera doradas, que la hacían más aceptable á la vista del observador.

El altar es del mismo estilo y escuela que el de San José; pero de construcción más delicada y convinaciones artísticas de un ingenio y creación intelectiva de mucho fondo, singularmente en su hermoso retablo, que arranca desde el suelo y va á perderse en las alturas de la concavidad abovedada, donde termina.

Sobre una extraordinaria gradería que descansa en la mesa de altar, en orhacina de cristales, aparece la imagen de la Purísima Concepción. Es de talla, constituyendo una joya del arte escultural, de la misma escuela (acaso construida por el mismo escultor),

profesar la religión cristiana, á lo que el padre se oponía con firmes amenazas, huyendo de su tirano progenitor y viendo la seguía ya á sus alcances, al llegar á nuestro término jurisdicional, poniendo su fe y esperanza en Dios, no pudiendo resistir más la fatiga del camino, ni evadirse á las pesquisas de aquél sin ser vista y descubierta, demandó del Señor su poderoso auxilio y sin temer los sufrimientos y consecuencias que en su delicado organismo físico había de producirle, arrojóse sobre las espesas zarzas que en el vallado del camino había, las cuales como prestando acatamiento y obediencia á una orden superior, envolviéronla entre sus ramas y cerrándose la cubrieron totalmente, hasta que pasado el peligro que la amenazara por desaparición de su padre, emprendió de nuevo su camino y penosa huída, hasta llegar al lugar de Marjaliza, á tres leguas de distancia. Allí, corriendo igual exposición, por delación de un pastor, fué descubierta y martirizada por su inicuo padre, quien vengó en ella el despecho que le produjera el ingreso en el cristianismo de las otras hijas, degollándola con sus propias manos. Así recibió la Santa con el bautismo de sangre, en sustitución de el del agua, la palma y corona del martirio.

este fin, se halla la Virgen y Mártir Santa Lucía Bendita, recientemente restaurada, quien con la firmeza de su fe cristiana y declarándose resucitamente esposa de Jesucristo, supo alcanzar la palma del martirio el año 304.

Tiene una numerosa cofradía á cuyo frente, con tesón y celo sin igual, digno de todo encomio, se halla D. Gregorio Victoria, quien previene con esmero cuanto demanda su buena organización y culto, singularmente la solemne función que en su día se celebra.

Al lado opuesto, y sobre repisa igual, está colocada la gloriosa Virgen y Mártir, Santa Quiteria, donación devota que hizo á esta Iglesia, por la que sentía extraordinaria predilección, nuestro respetable é inolvidable amigo el Presbítero D. Francisco Ramírez, Beneficiado y Maestro de Ceremonias que fué en la Santa Iglesia Primada de Toledo.

Es imagen moderna pero muy bonita, airosa y bien tallada, del mismo gusto, estilo y escuela que la existente de Santa Leocadia en su Iglesia parroquial de la Imperial ciudad.

Es una verdad inconcusa, que no admite dubitación de especie alguna, la de que esta Santa, queriendo seguir el ejemplo de sus hermanas mayores, adjurando la idolatría y

forma y presentación que la existente hoy, procedente de San Juan de los Reyes, en la Iglesia de Religiosas de Santa Isabel de los Reyes de Toledo.

Sobre ella, destacándose entre nimbos y ondulaciones de nubes, sobresalen en talla las tres Divinas personas del Misterio de la Beatísima Trinidad, teniendo el Padre y el Hijo (que son de tamaño poco menor del natural) suspendida en el aire, cogida con una mano, una bonita diadema regia, en ademán de coronar las sienes de la Santísima Virgen María, concurriendo el Espíritu Santo con su amante inspiración. El Padre tiene el mundo en la otra mano y el Hijo la Cruz.

Sobre este grupo escultórico, que nuestra capacidad é inspiración son impotentes para detallar, y en el último superior cuerpo de este altar, dentro de su correspondiente ornacina, se hallan colocados los benditísimos Padres de María Santísima, San Joaquín y Santa Ana.

Entre los intercolumnios, y sobre sus correspondientes artísticas repisas talladas en el mismo retablo, están colocados el Aguila de la Iglesia, el profundo Doctor San Agustín y el célebre fundador de la Religión de Trinitarios para redención de cautivos, San Juan de Mata.